



Fundado el año de 1876

MINAS. MAYO 15 DE 1895

4^a. Época-Año II Núm 21

Aparece los Miércoles,

Viernes y Domingos.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Cebollatí—núm 85.

ADMINISTRADOR

José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORENTE director de la Sociedad Mutua de la Ciudad, n.º 61, Rue Gaumartin

LA UNION

Minas, Mayo 15 de 1895.

El Doctor Ciganda

En el Parlamento Oriental siguen personalidades cuyo patriotismo no puede por menos de ser reconocido; y si bien estas son en este caso número no hay duda en afirmar que a ellas se deben los pocos progresos realizados en los últimos tiempos.

Entre esas personalidades, desciende la del Dr. Ciganda, la del triunfo democrático cuyas aspiraciones han demostrado siempre un amor tan vehemente a las instituciones que le han conquistado el aprecio público.

La labor del Dr. Ciganda en la actual legislatura, es encomiable; porque ella, ha sido dedicada a prestar las instituciones que mayor interés tienen para el país, y entre ellas, la de instrucción pública. Ultimamente, reconociendo la ingratitud acordada a los funcionarios escolares, que dedican el mejor período de su vida a la enseñanza de la juventud. El Dr. Ciganda ha abogado por estos apóstoles que tienen el deber de reconstruir el edificio social, instruyendo a las masas populares, y evitar a su patria el bochorno sufrido por otros países en los cuales el hambre se ha cebado en esos mártires de la educación del pueblo.

Su proyecto sobre jubilación de maestros, perdurará en la memoria de todos su nombre, siempre será recordado con veneración por el pueblo.

La eloquencia del Dr. Ciganda, severa y entusiasta a la par, ha desarrollado los razonamientos en que funda su proyecto, con tal brillantez y patriotismo que excluyen toda discusión, la aprobación de su proyecto se impuso como premio a sus esfuerzos.

Reformista inteligente ha sabido distinguir como legislador cuáles eran las instituciones que necesitaban sus energías cívicas, y a ellas ofreció su virilidad arriesgandolo la crítica y la censura de los que no alcanzan las proyecciones de las ideas que abriga.

El Dr. Ciganda, como Montecinos, Ponce de Leon y Luis Vives tiene que sufrir los ataques más o menos violentos originados de sus

ceptibilidades rosadas al desarrollar sus teorías, pero el «grueso vulgo», (como dijo muy bien el eloquente orador) es el que puede equivocar sus intenciones patrióticas.

¡Cuantos bichos se originarian al país, si en el seno de la H. Cámara fuesean levados al debate proyectos como los presentados por el Dr. Ciganda en diferentes épocas.

El Doctor Ciganda, ha probado que el jubilar a los funcionarios escolares, no importa una abrumadora carga para el erario, y a su exposición concreta y clara, no resistieron los inconvenientes presentados en el debate.

Acedió se ha hecho el Dr. Ciganda a una manifestación del personal enseñante de la República, una manifestación de simpatía, por la propaganda que un tiempo inició para sostener y defender los intereses escolares, y por las reformas debidas a su patriotismo.

¡Loor a los ciudadanos que tan bien cumplen con el mandato que el pueblo les ha encomendado!

LA VIDA DEMOCRATICA

La división de todos los que pugnamos por la libertad de los pueblos, encarnada en los principales republicanos, no debe ser otra que esta: arriba el talento y la probidad; abajo la ignorancia y la corrupción!

Solo así nos será dado a encontrar la felicidad de las naciones cultas; solo con ese lema podremos alcanzar al *desideratum* de las sociedades modernas.

Cuando se entra de lleno a buscar el régimen institucional de un pueblo es tarea vana y empeño contraproducente el de encauzar a las personalidades faltas de talento y de ilustración y por otra parte acostumbradas a una vida de relajación moral en cuanto al ejercicio de la ciudadanía y al desempeño de las que se llaman funciones públicas se refiere.

Si de la inteligencia cultivada y de la austereza cívica, no tuviésemos que esperarlo todo para labrar el porvenir de los pueblos dignos, sería el caso de maldecir de la civilización y hasta del sol que nos alumbrara para ver lo que pasa a nuestro alrededor.

Este País, con sesenta años de existencia independiente y con instituciones juradas, que costaron inmensos raudales de sangre generosa y patriota, encuentra apenas en un estado embrionario, fuera de los límites de su Ciudad capital.

¿A qué se debe tal atraso? A sus disensiones internas y a sus condiciones sangrientas y devastadoras, primero, y a la ineptitud y degradación elevada al pánico más tarde; lo último, consecuencia funestísima, pero lógica, de lo primero.

Halléndolo, por fin a un período de tonta reparación en medio de la paz y de la tranquilidad públicas, y es deber de todo buen ciudadano propender en su esfera a que sigamos avanzando día a día, sin retroceder.

No es período de sacudimientos revolucionarios, pero si lo es de saludable evolución hacia el campo de la legalidad y del orden institucional, alterado desde luengos años, y por eso cada paso que pueda darse en esa senda, constituye, hoy por hoy, un gran triunfo para el reinado de la Democracia, que debe ser asentado sobre un trono de sólidas bases, para que no vuelva jamás a desmoronarse.

Hay que luchar con tesón, para dar esos pasos y obtener tales triunfos, pues son muchos los obstáculos, y es hondamente la huella de la corrupción política que ha invadido la República desde veinte años atrás.

Por eso conceptuamos que es un delito de lesa Patria el que los ciudadanos de buen empleo y sanos ideales permanezcan inactivos y abstraídos en la contemplación del mal que viene aquejando a la Nacionalidad y retardando el desarrollo de sus progresos morales y materiales.

Por eso, venimos combatiendo el cruzamiento de brazos e incitando al cumplimiento del deber a la vez que al ejercicio de los derechos cívicos, en cuanto fuera posible efectuarlo decorosamente y sin menoscabo de la activa de cada uno.

Que ya hemos avanzado mucho, no cabe dudarlo, por mal

que aun nos lo illemos; y basta con remontarse muy pocos años atrás, examinando con frío desapasionamiento las situaciones porque hemos atravesado, para darse cuenta de que la evolución es lenta, pero segura al mismo tiempo.

Nadie debe, pues, esquivar su concurso, ni dejar de ponerse en condiciones de aprovechar cualquiera oportunidad que presentarse pueda, para deponer la audaz usurpación de los de menor valía, y elevar a los que por su talento y virtudes cívicas hayan sabido hacerse acreedores a tal distinción, sea cual fuere su filiación política.

Esa es la única puerta de entrada a la gloria de los pueblos, que aspiran a ser dueños y señores de sus propios destinos. (La Democracia, Rochi)

Horacio Molino, 7 floreros.—Juan It. Albistur, 4 cajas juguetes, un carrito, 1 caja con muñeco, un acordeón.—Juguetería de Juan Rullan, 1 docena trompos.—María Albistur, medio docena servil etitas para niño, 1 jarritos cristal.—Celia y Alicia Ramos Suarez, 1 caja juguetes.

Lista a cargo de la señorita Elena Rius.

Elena Rius 4 muñecas, 2 cajas esencia, 2 carteras, 3 zapatos cristal, 7 canastas fantasía, 2 cajitas costureros, 1 palítero, 1 frasco esencia, 1 pelota, 1 bombonera plástica y cristal, 1 tarjetero de plata, 1 fuego rompe-cabezas, 1 carpeta de lana, 2 tarjetas acuarelas.—Andrés Rius, 1 ejem. Cuadros contemporáneos, 1 ejem. Claros de Lung, 1 ejem. Historia de una Serie de atentados, 1 ejem. Páginas sueltas, un ejem. Matices de Aurora, 1 ejem. Fior d' Aliza 1 ejem. Romances de Costa y Villa, 1 ejem. Historia de la familia de José Hargain, 1 ejem. Nombres de Cristo, 1 ejem. Los Nibelungos, 1 ejem. Historia de la América del Sur, 1 ejem. Vida de la Virgen 1 ejem. El Caballo, 1 ejem. La Deportación a la Habana, 1 ejem. Memorias de un Estómago, y 1 ejem. Almanaque de la Ilustración.

Rifa-Bazar

A BENEFICIO DEL HOSPITAL DE MINAS

Donaciones de Montevideo

(Continuación)

Lista a cargo de la señorita María Albistur.

Emilia F. de Ramos, \$ 2.00.—Eloisa E. de Ponce de Leon, 1 cuadro, 6 muñecas, y jugo floreros, 1 tacita, 1 espejo, 1 candilero plateado.—Julia S. de Gutierrez, 1 centro mesa, 1 par muñecos porcelana, 1 cuadro.—Serafina S. de Rubio y García, 1 par floreros, 6 muñecas.—Carolina V. de Velozo \$ 1.—Tienda nueva de Basso y Palma, 1 par carteras huecas.—Maria Gorrono, 3 labatoritos muñeca, 5 cocinas idem, 6 valdecitos, 6 cajas juguetes, 2 juegos té, 3 canastas juguetes.—Luisa S. de Gutierrez, 1 cuadro, 3 salteritos porcelana.—Tienda Luis Giambruni, 1 docena carreteles hilo negro, 2 docenas alfileres.—Luisa V. de Barreiro y Perez, \$ 0.50.—Tienda Guillermo Tell, 3 sacos para ropa de baño, 1 abanico crepón.—Juan Albistur [hijo] 1 espaldita.—Adelaida Albistur, 1 guarda pañuelo, 1 marco para retrato.—Eulogia F. Escalada, 1 guarda pañuelo, 1 abanico, 1 caja útiles de costura.—Trinidad R. de Albistur, 3 biscuit, un vasito cristal.—Conrado M. Gonzalez, 1 juego útiles comedor saumado en oro.—Carmen C. de Ximenez, 1 juego útiles de escritorio filigrana de plata.—Carmen Albistur, 1 muñeca vestida, 1 corneta.—Horacio Albistur, hijo, 1 tasita fantasía.—Sta. Amanda Sierra.

Sta. Amanda Sierra, 1 almohadón bordado, 1 cuello surah y encaje, 1 escarcela.—Sta. Carmen Sierra, 1 delantal tul bordado.—Sta. Bernardina Gradi, 1 par escarpines lana, 1 carpeta fantasía.—Sta. Bernardina G. de Caressa, 18 muñecas.—Sta. Corina Silv., 1 pañuelo y raso.—Sta. Carme Sierra, 1 par escarpines lana y seda.—Sta. Cándida G. de Goicochea, 1 par violeteros, 1 vaso fantasía, 1 taza chinesca.—Sta. Elena Del Río, 1 pañuelera raso pintada, 1 costurero, 1 prendedor, 4 gemelos, 6 juegos gemelos, 2 juegos gemelos.—N. N. una escarcela.—Paula Arrizabalaga, 2 pares escarpines lana, Sta. Isabel Castro, 1 vaso fantasía.—Stas. de Mazichelli, 1 par violeteros, 1 palítero.—Sta. Maria Pilar Gallego, 1 par flores.—Sta. Ventura Mirabal, 1 par carpetas bordadas.—Sta. María Euela, 1 pañuelera bordada.—Sta. Agustina N. de Bentancor, 1 par portafotos, 1 alcancía, 1 trompo.—Sta. María L. Lalanne, 2 libros, 1 paquete esfumino, 18 lápices, 5 cuadernos, 1 libreta.—Sta. María Sierra, 1 estampa bordada.—Sta. Herminia R. de Talice, 1 alhajero, 1 taza chinesca.—Sta. Laura Traverso, 1 pantalla de plumas.—Sta. Carmen Sierra, 1 estampa en cuadro marco dorado, y 1 horilla.—Sta. Amanda Sierra, un prendedor

— Sta Corina Silva, 2 platos pintados, un pañuelo surah bordado.

Lista á cargo de las señoritas Teresa ó Ines Rochetti.

Maria Ines Rochetti, 2 cuadros, 1 caja perfumeria y 1 prendedor.

— Maria Teresa Rochetti, 1 adorno fantasía, 1 ánfora de nácar.

— José Pedro Rochetti, Obras completas de Don Ramon Campoamor,

1 volumen.— Luis Curuchaga, 1 caja perfumeria.— Angel Chiarella,

un espejo fantasía.— Maria F. de

Martinez, 2 \$.— Eugenio Podestá,

caja con un par saleros.— Bassó

y Palma, 3 carteras cuero.— Pana-

rio, 1 espejo y 1 muñeca.— Tomás

Semeria, 1 \$.— J. M. S. 2 \$.— A.

G. H. 2 docenas pulseras.— Sra.

de Argentino \$.50.— J. E. \$.50.

— La Elegancia, 2 cigarreras.

— J. A. M. \$.1.— P. L. Pacheco,

\$.20.— José G. Martinez, \$.50.

— José F. Varela, \$.50.— Rosa

Manaro, \$.50.— Stas. de Aguins,

\$.50.— Pedro Schiappacane, 2

pañuelos con puntilla. J. Gallero,

(Continuara)

personas allegadas al presidente de la República, son cosa cierta.

Indudablemente dicho periódico ha tomado á nuestro Gefe Político para báncos de sus desahogos, personales presentando al recto funcionario como persona inadmissible en puestos públicos, con el agregado de significaciones no aceptables, dada la reputación que ha gozado y demuestra el Coronel Gerona, en su administración comofuncionario público.

Esos cargos emanadas de bastardas inspiraciones no encuentran eco en el pueblo, verdadero apreciador de sus buenos actos.

El domingo pasado y hallándose de baile en la casa de Guillermo Canizo, casa situada en Santa Lucía, los hermanos Luis y Francisco Alva y Luis Farina, sin que mediara palabra alguna, los citados hermanos atropellaron á Farina infiriéndole nueve heridas mortales.

Los tales *nenes* desaparecieron en el acto de haber cometido el crimen.

PREMIO

Pagamos en plata nacional por cualquier cantidad de las monedas de oro siguientes:

Libras esterlinas de 4.70 \$.4.80

Argentinas . . . « 4.66 « 4.74

Alfonsinas . . . « 4.66 « 4.74

20 marcos . . . « 4.60 « 4.68

20 francos . . . « 3.73 « 3.80

1/2 aguja . . . « 4.83 « 4.92

Cóndores . . . « 8.82 « 8.98

Brasileras . . . « 10.56 « 10.76

Billete B. Italiano « 10.00 « 10.20

« Londres « 10.00 « 10.20

POR CANTIDADES CONVENCIONAL

CAMBIO DEL BANCO RUSO

Calle Zabala, 66, frente á la Bolsa

El NEGRO TIMOTEO

Sumario del número 11.— Texto

— Cambios políticos— Las preocu-

paciones de don Juan— Para ma-

yor gloria de Dios— Dos cañones

mas, no importa á nadie?— Ca-

tas de Nacimiento— Cosas de negro

— Pasatiempo— Soluciones— Correo

Administrativo.

Caricaturas— Los grandes poe-

tas soporíferos— Hipnotismo, adi-

vinacion, fascinacion y cuadros vi-

vos y varios intercalados en el tex-

to.

DECRETO — Montevideo, Abril 22 de 1895.— Vistas las propuestas presentadas por casas constructoras de obras hidráulicas Walker y Pearson Son de Londres, de Herren de Paris de Lavalle y Međidi de Buenos Aires y de G. Lauther de Braus uwieg Berlin y Vie-

na.

Resuán lo de las diversas fuen-

tes de información á que ha acudido el Ministerio de Fomento que

las casas constructoras de obras

hidráulicas de don Tomás A. Wal-

ker, de Pearson Son de H. Her-

sen y de G. Lauther, por la cali-

dad é importancia de las obras que

han llevado á cabo y por los po-

derosos recursos de que imponen

son reputadas en el mundo finan-

ciario como casas de primer órden

técnica y financieramente conside-

radas.

Hé aquí una justa manifesta-

ción al Dr. Cigandín

San José Mayo 11 de 1895.— Para honra de la República, apro-

bóse la jubilación á los maestros,

teniendo este departamento digno

representante en el autor del pro-

yecto.

Felicitamosle por el acierto

á inaugurar si carrera política

Cuerpo Docente (P. A.)— Enrique

Rodriguez.

Apostamos un caramelito á los

autores del precedente escrito, digo

desahogo personal, á q' ninguna de

las cartas que dicen, se han reci-

bido de la capital firmadas por

i

los procederes de las autoridades locales, sean ó no sean ellos correctas, ha silenciado con el mudismo de los empescinados, este, hecho que bien puede clasificarse de gran escándalo social; es necesario taparlo.

Le pareció una cosa del otro mundo el garrotazo á la prostibulosa Leonor y preparó todas sus armas para la defensa de tan bella persona, no obstante, el hecho había tenido lugar en una casa pública de prostitución y la dama era la proxeneta de ella, no hubo mas que ataques y en este caso en que el Águila del Juzgado viaja en tren con dos reconocidísimas rameras á quienes acompaña y da el brazo, no tiene ni una palabra para demostrar su imparcialidad.

Así es «La Voz» y así será siempre, ese proceder es muy de su carácter.

Es probable que el Sr. Juez diga ahora, como tiene por costumbre, ¡ph! tengo mi conciencia tranquila....

¡Pues... padria contestarse que elástica es la conciencia y á cuantas cosas se presta.

COMADREJA.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA AVISO

Por el presente hágase saber al público que desde el dia 2 del entrante Mayo, y en el local de la Junta E. Administrativa, de 9 á 11 a.m. y de 1 á 4 p.m. se procederá por el Sr. Vacunador Oficial á aplicar la vacuna gratis á todo el que concorra para ello.

Esta Corporación recomienda esa medida altamente preventiva á todas las familias.

Minas, Abril 30 de 1895.
Tomas Pirtz
Presidente

Juan M. Ros
Secretario.

Agencia O. de Marcas y Señas

Pongo en conocimiento del público, que la Agencia Oficial de Marcas y Señas, á mi cargo, habilita desde hoy establecida en esta ciudad, calle Montevideo equina Casupá, en cuya Agencia se despachan las Marcas sistema RURAL Y BLANCO.

Minas, Abril 27 de 1895.
Leonardo del Puerto.

OFICINA DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA 1.º SECCION

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 9 del mes de Mayo, del año 1895, á las horas 3 p.m. Apetecido de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don GENOVA VENANCIO RAMOS, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en Rio Negro, Durazno, de 39 años de edad, domiciliado en Santa Lucia, de profesión jornalero, hijo de Don Venancio Ramos, finado de nacionalidad oriental, y de Matilde Vite de estado viuda, de nacionalidad alemana de 26 años de edad, domiciliada en Santa Lucia, 3^a sección, de profesión ocupaciones de su sexo, y Doña FABIANA PRIETO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucia, 3^a sección, de 20 años de edad, domiciliada en Santa Lucia, 1^a sección, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Antonio Prieto, finado de estado, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliado en Santa Lucia, de profesión labrador, y de Doña Eloisa Gimeno, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 63 años de edad,

michiada en Santa Lucia, 3^a sección, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fø de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Yo firmo, haciendo fijar en la puerza de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.
Oficial de E. Civil

JUZGADO DE PAZ 1^a. SECCION

EDICTO

Por el presente se cita, llama y empleza á los herederos de la sucesión de los conyuges Don José Luis Arreche y doña Josefa Arrubarrena.—Don Antonio Arreche, Don José Luis Arreche y sucesión de Doña Francisca Arreche, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio q' les inicia Don Mateo Figini en representación de la firma social Lupi y Figini upor cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1895.

EDUARDO ORTEGA

Juez de Paz.

UZGA DO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que á solicitud de don Manuel Perez en autos que siguen contra don Alfredo Trelles, por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabajado embargo en una fracción de campo compuesta de ciento sesenta y seis hectámetros cuadrados comprendida en otra mayor ubicada en los Tapés Chicos de este departamento de la pertenencia del demandado. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicación.

Minas, Abril 17 de 1895.

Francisco E. Silva.
Actuario.

Al público

Participamos á nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACÉN, FERRETERÍA, etc. etc., en el calle 18 de Julio n.º 135, la que ofrecemos, garantizando al consumidor modicidad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, Marzo, 31 de 1895.

ICETA Y QUIRICI

Administracion D. de Renta S aviso

Se hace saber al público que con fecha 2 del actual han sido nombrados Revisadores y Procuradores de Impuestos don Vicente Bonilla, don Carmelo Castro, don José Lamas y don Gregorio Casas, los que empezarán la revisación de los impuestos desde la presente fecha.

Minas Marzo 19 de 1895.
PEDRO LEZAMA
Adm. Dptal. de Rtas.

Manuel Lúgaro

DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE 2^a. GRADO DE VARONES

Dá clases de contabilidad, preparación para el profesorado e ingreso á la Universidad, Domicilio: Hotel Español.

AVISO

El que suscribe previene público, que nuevamente acuerda de hacer cargo de las cantinas de loza, y por contrato de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y viarabajal.

JOSÉ FERRARIO

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de los cónyuges don Honorio Guadalupe y doña Trinidad neátila, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado, con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 27 de 1895.
DOMINGO LENZI
Escríb. Púb.

LA DALIA

Manufactura de Tabaco Habano

GIGARILLOS BOUQUET MONTEVIDEO**TABACO EXTRA-FINO**

Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos BOUQUET en la casa de estos representantes en Minas Señores Lupi y Fignini, calle 18 de julio.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Ldo. Dr. don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Graciana Echepari, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Minas, Marzo 2 de 1895.—Manuel Trelles—Escríb. Público.

A. SEGUÍ Y VILA

Relojero, afinador compositor de pianos ofrece sus servicios al público contando con dos años de práctica en el Juzgado Ldo. Departamental; así como también con la dirección del antiguo y reputado abogado Don Antonio E. Vigil.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Se ofrece también en dar lección a doceño por un precio módico— Minas 13 de Abril de 1895.

A. Seguí y Vila.

G. Frellés (hijo)**PROCURADOR**

Ofrece sus servicios al público contando con dos años de práctica en el Juzgado Ldo. Departamental; así como también con la dirección del antiguo y reputado abogado Don Antonio E. Vigil.

Escritorio Calle Gral. de la Llana N.º 54.

Armeria Minuana

DE

Domingo Mainenti
calle Maldonado n.º 131 frente al J. Ldo.

La persona que desee ser servida con toda perfección en el trabajo, concerniente al ramo mecánico

ocurra a este único y acertado establecimiento donde se hacen y se componen armas blancas y de fuego de toda clase lo mismo que los espadas y ponceuelas de pata. Se componen relojes y maquinaria de oscuras y ponceuelas de pata. Se componen relojes y maquinaria de oscuras y ponceuelas de pata. Se componen relojes y maquinaria de oscuras y ponceuelas de pata. Se componen relojes y maquinaria de oscuras y ponceuelas de pata.

Con el mayor esmero y perfección de cualquier taller de Montevideo se confecciona todo trabajo fino concerniente al ramo mecánico, a precios sin competencia.

Se encarga de hacer pedidos en las mejores Armerías y Maquinarias de coser de la Capital a gusto del cliente.

N. B.—Para composiciones de máquinas y pendientes se va a domicilio.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art.º 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Patrona Coto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.

Francisco E. Silva
Actuario

BÓTICA DEL SOL**AVISO QUE INTERESA**

El farmacéutico que suscribe, agrado a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado a su BÓTICA, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela; poniendo a su disposición la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguijuelas, bombillas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alílicos, tristoles e irrigadores de varios sistemas, bragueteras de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Señores Doctores, tanto de día como cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GERMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

CAJONERIA BUNBRR

DE
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enterrar cualquier tipo de mortuorio, contando para ello con cortinados, alfombras y demás objetos de todo.

LOS TRATAMIENTOS POR EL HIERO

DAMIAN VIVAS GERANTES ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

AVISO

Una señora con dos hijos varones de todo servicio de campo, y una hija, necesita una colocación, como ser un puesto de alguna estancia, el cuidado de alguna casa de campo o alguna otra colocación parecida.

La señora cuenta con 15 ó 20 animales, que tendrá en su poder en el punto que hallase.

Tiene buenas recomendaciones y se garantiza cumplimiento en el servicio que se le encargue.

Las condiciones de la colocación deben ser presentadas en esta Imprenta, a la cual podrán dirigirse bajo las iniciales M. P.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO

Enfrente a la Sastrería de la Viuda de Cameray C. A.

Esta casa que cuenta con oficiales competentes regresados de la Capital, ofrece al público un servicio especial para cortar el cabello y afeitar; lo mismo para la aplicación de sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde a flebotomía.

En la misma casa encontraran un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para cañisa al gusto del cliente.

N. B.—Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña, a precios sumamente económicos, que hasta hoy dia no se han visto en esta Ciudad.

Calle 18 de Julio N.º 169—Minas.

ESTABLECIMIENTO CASTRO «MARMARAJÁ»

[Campo del señor Montañés.]

En este establecimiento de campo, hay en venta una punta de animal mestizos 3/4 para cría e inviernada. También hay en venta toros, vacas y vaquillitas Hereford y Durhan 3/4 15/16 de sangre, chivos de Angostas y diferentes razas de caballos, todo lo que se vende a precios sin competencia.

**GRAN ASERRADERO Á VAPOR
HERERIA CON FABRICA DE
CARREJAS, CARPINTERIA DE
CARREJAS, CARROS Y TRABAJO EN OBRABLANCA DE**

GRACIANO MENDIBEHRE Hno.

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursales en la Estación de F. rro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los cuales arriban indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creemos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar a la gente de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera, la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección! La unión hace la fuerza.

Graceano Mendibehre y Hno.

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano da la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

"Hace bastante tiempo que recedo la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofisitos de cal y sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de mi empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrófula, Consumación, &c."

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofisitos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reunen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofisitos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Exenuación ó Debilidad. Exijanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS**AVISO**

Se hace saber a los Señores Contribuyentes que esta Administración impondrá a recepción del Impuesto de Patentes de Giro en todo el mes de Enero próximo.

Se previene igualmente a los interesados que al solicitar las patentes deben citar la del año anterior.

Minas, Diciembre 24 de 1894.

Pedro Lesama

Administrador Dep. de Rentas.

Dr. JOSE MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campaña.

Cebolat, esquina Lavalleja.

Antonio Fusco

REMADATOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público que recibe órdenes en su domicilio Calle Florida N.º 131.

ALFALFA: seca enfardada buena para parejeros se vende en casa de don Antonio Fusco.

GARGANTA VOZ y BOCA**PASTILLAS de DEETHAN**

Recomendadas contra los males de la Garganta, Esquistos, Inflamaciones de la Boca, Boche, Tumores en la Garganta, Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, especialmente a los Sres. PREDICADORES, ADÓGADOS, PROFESORES Y CANTORES.

Exigir en el rostro a firma

Adm. DEETHAN, Farmacéutico en PARIS

PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina de los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos asimismo de la impureza de la sangre, es causa de que las Pilosas Holloway gozan de una fama mundial en el mundo entero.

Quien al dólante sufre de debilidad ó la AFECION ES de los NEFROS, dicto naturalmente obra como encauto, fortaleciendo el Sistema, por decirlo así, regando al enfermo.

El efecto curativo que produce en estas pilosas en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PECES, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úceras cualquier que haga su duración, si se frotan con abundante calor grante y el efecto, notarán en desaparecer los ojos costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente útil en los casos de hemorroides, en fermeada dolorosa que élcura立falliblemente.

Antes de comprar, examinase con mucha cautela el Rótulo en la caja, para cerciorarse si está dirigido a 333, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un declarado fraude.

Depósito en Minas: Boticaria del Sol de Don FRANCISCO I. GERMENDIA, Plaza Libertad.

FONDA CAFE Y BILLAR

DE Juan Garinendia

Calle Marmaraja esq. Casupá

ENFERMEDADES del ESTOMAGO**Pepsina Boudault**

Probada por la ACADEMIA DE MEDICINA PREMIADA EN LOS INSTITUTOS AL D' CORVISART, EN 1888
Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS 1887 - 1892 - 1893 - 1895 - 1898
SE EMPLEA CON EL DIETAS BAJO LA FORMA DE DISPERSIAS.

GASTRITIS - CARTRALGIA
DIOSISTON LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESCOMFORTES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE
ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT
VINO - de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8 rue Dauphine
y en las principales farmacias.

